



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expte -2022-00118408- RD - Acta Rectificación Inglés

---

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Titular de la Asignatura Inglés, Prof. Lic Poma Ricardo, donde solicita rectificar el Acta de Examen N°:00136, Libro: E2021, de la fecha: 25/11/2021, correspondiente al examen de la alumna: Margonari, Alejandra Susana, DNI. 23198593;

CONSIDERANDO:

- Que se deslizó un error involuntario al consignar la nota;
- Que se cumplimentó con las disposiciones establecidas en la Ord. del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, RHCS N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y RHCD N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Visto Bueno de Asesoría Letrada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen de la Asignatura Inglés de la Escuela de Fonoaudiología N°:00136 Libro E2021 de la fecha 25/11/2021, correspondiente a la alumna Margonari, Alejandra Susana, DNI. 23198593, donde dice: "...AUSENTE..." debe decir: "...7 (siete)...".

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución la misma deberá ser elevada a Oficialía de la Escuela de Fonoaudiología para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

